

EN ALCALÁ DE HENARES, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL EL VAL, SIENDO LAS 17.00 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2019, SE CELEBRÓ, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

D. ALBERTO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
D. JAVIER GALÁN BLANCO	GRUPO SOMOS ALCALÁ
D. MARCELO ISOLDI BARBEITO	GRUPO PARTIDO POPULAR (<i>se incorpora a las 17.31 horas</i>)
D. TERESA SANTANA GORDÓN	GRUPO CIUDADANOS (Suplente con voz/sin voto)
D. RAFAEL RIPOLL CANDELA	GRUPO MIXTO (España 2000)
D. ANTONIO FERNÁNDEZ LARRAGUETA	CLUBES DEPORTES INDIVIDUALES
D. ANTONIO JOSÉ GIL PÉREZ.....	CLUBES DEPORTES COLECTIVOS
D. M.L.H.	INTERVENCIÓN MUNICIPAL
D. J.N.C.....	COORDINADOR ACTIVIDADES
D. J.G.A.....	TÉCNICO SUPERIOR-COORDINADOR
D ^a E.S.G.	SECRETARÍA POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL O.A. A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 7 de febrero de 2019.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los cinco Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda

- Aprobar el Acta de la sesión celebrada el 7 de febrero de 2019.

2.- Informaciones de la Vicepresidencia.

El Sr. Vicepresidente informa que en el Pleno el 19 de marzo de 2019, se acordó la aprobación inicial de la modificación de los artículo 1º (último párrafo) y 3º (apartado 1º) de los Estatutos del O.A. Ciudad Deportiva Municipal, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1º.- *“El Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal tiene, a efectos de los dispuesto en el artículo 32.2 de la Ley 9/2017 de 8 de Diciembre de Contratos del Sector Público, la condición de medio propio personificado respecto del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y los poderes adjudicadores dependientes directa o indirectamente de él. Las entidades para la que el Organismo Autónomo es medio propio personificado podrán encargar al mismo la realización de trabajos, servicios y cualesquiera actuaciones y encomiendas de gestión relacionadas con su objeto social. Las actuaciones que en su condición de medio propio personificado le sean encargadas al Organismo Autónomo, estarán definidas según los casos, en proyectos, memorias u otros documentos técnicos y valoradas en su correspondiente presupuesto de acuerdo con las tarifas fijadas.*

Como consecuencia de su condición de medio propio personificado, el Organismo Autónomo no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por las entidades de que sea medio propio sin perjuicio de que cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de las prestaciones objeto de las mismas”.

Artículo 3.1.- *“El Objeto del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal será el gobierno y administración de la Ciudad Deportiva Municipal así como la ejecución de las acciones formativas que le sean encomendadas”*

El Sr. Vicepresidente informa que en estos momentos se encuentra en trámite de información pública y audiencia para la presentación de reclamaciones y sugerencias, y que hablará con todos los grupos para intentar presentar una alegación, todos de forma conjunta para incluir la posibilidad de que se nombren suplentes con voz y voto de los titulares de los Consejeros.

ABONADOS DE ESPARTALES

A fecha 10 de marzo la situación de abonados en Espartales es la siguiente:

- Nº de Inscripciones: 4.187 Titulares
- Nº de Abonados: 7.146 Personas

- Resumen de las actividades desarrolladas por el Organismo Autónomo en Deporte Escolar Municipal hasta el 07/04/2019 – **Anexo I del Acta.**
- Eventos de interés realizados en febrero-marzo por Ciudad Deportiva Municipal y la Concejalía de Deportes y Próximos eventos – **Anexo II del Acta.**

En este punto el Sr. Vicepresidente lamenta el fallecimiento de uno de los participantes en la Marcha Cicloturista en Homenaje a Jesús Rodríguez Magro y traslada las condolencias a la familia.

- Actuaciones últimas en la mejora de instalaciones en Ciudad Deportiva – **Anexo III del Acta.**

3.- Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras, para la concesión de subvenciones por el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares, de aplicación al programa de Escuelas Deportivas de Iniciación, Convocatoria 2019/2020.

El Sr. G.A. explica que finalizada la convocatoria 2017/2018 y la prórroga 2018/2019 se presenta, para su aprobación las bases para la convocatoria del 2019/2020, siendo la cuantía la misma que la de la convocatoria anterior, 246.585,76 € para 11 modalidades. En la convocatoria anterior quedó desierto ciclismo, y en esta convocatoria se vuelve a incluir para intentar que salga escuela de ciclismo. En esta convocatoria se han detallado más exhaustivamente todos los indicadores relacionados con los criterios de evaluación.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los cinco Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones por el O.A. Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares, de aplicación al programa de Escuelas Deportivas de Iniciación, convocatoria 2019-2020.*

4.- Aprobación, si procede, de la segunda prórroga, prevista en el contrato del Servicio de Actividades Deportivas del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva municipal (exp. nº 30) con el Club Natación Alcalah.

El Sr. G.A. explica que el 1 de julio de 2019 finaliza la primera prórroga de este contrato y se trae para su aprobación la segunda prórroga de 1 año y la modificación del responsable del contrato, según figura en la propuesta del Vicepresidente.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los cinco Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar la segunda prórroga prevista en el contrato del Servicio de Actividades Deportivas del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal (exp. nº 30), con el Club Natación Alcalah del 2 de julio de 2019 al 1 de julio de 2020.*
- *Nombrar a D. O.L.V., técnico del Servicio de Actividades del Organismo, como responsable de este contrato, en sustitución de D. J.G.A., según se establece en el art. 52 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público.*

5.- Aprobación, si procede, de la primera prórroga, prevista en el contrato del Servicio de Socorrismo y Actividades Deportivas en la Ciudad Deportiva de Espartaes (exp. nº 44) con Ebone, Servicios, Educación y Deporte, S.L.

El Sr. G.A. explica que el 31 de octubre de 2019 finalizan los dos años por los que se adjudicó el contrato del Servicio de Socorrismo y Actividades en Espartaes y se trae para su aprobación la primera de las dos posibles prórrogas de 1 año previstas en el contrato. Se propone también la modificación del responsable del contrato según figura en la propuesta del Vicepresidente.

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los cinco Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar la primera prórroga prevista en el contrato del Servicio de Socorrismo y de Actividades Deportivas en la Ciudad Deportiva de Espartales (exp. nº 44), con la empresa Ebone Servicios Educación y Deporte, S.L., del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.*
- *Nombrar a D. O.L.V., técnico del Servicio de Actividades del Organismo, como responsable de este contrato, en sustitución de D. J.N.C., según se establece en el art. 52 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público*

6.- Aprobación, si procede, de la primera prórroga prevista en el contrato del Servicio de Atención Sanitaria a personal y usuarios en las Instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal (exp. nº 45), con SEMESUR, S.A.U.

El Sr. G.A. explica, que al igual que en punto anterior, este contrato finaliza el próximo 30 de septiembre de 2019 y se propone para su aprobación la primera prórroga de un año prevista en el contrato del Servicio de Atención Sanitaria, así como el nombramiento de un nuevo responsable del contrato, según se detalla en la propuesta del Vicepresidente.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los cinco Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar la primera prórroga prevista en el contrato del Servicio de Atención Sanitaria en las instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal (exp. nº 45), con la empresa SEMESUR, S.A.U., del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.*
- *Nombrar a D. J.A.A., Médico del Servicio Médico Municipal, como responsable de este contrato, en sustitución de D. José María Calvillo Roda, según se establece en el art. 52 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público*

7.- Aprobación, si procede, de la segunda prórroga prevista en el contrato del Servicio de Transporte en autobús para las actividades de la Ciudad Deportiva Municipal (exp. nº 38), con la U.T.E. Empresa Monforte, S.A. y Alcalábus, S.L.

(Siendo las 17.23 horas el Sr. Isoldi se incorpora a la reunión)

El Sr. G.A. informa que el 11 de octubre de 2019 finaliza la primera prórroga del contrato con la empresa del Servicio de transporte en Autobús para las actividades de la Ciudad Deportiva Municipal, por lo que se trae para su aprobación la segunda prórroga por un año prevista en el contrato y la modificación del responsable del contrato según se detalla en la propuesta del Vicepresidente.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los seis Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar la segunda prórroga prevista en el contrato del Servicio de transporte en autobús para las actividades de Ciudad Deportiva municipal (exp. nº 38), con la U.T.E. Empresa Monforte, S.A. y Alcalabus, S.L., del 12 de octubre de 2019 al 11 de octubre de 2020.*
- *Nombrar a D^a C.A.G., técnico del Servicio de Actividades del Organismo, como responsable de este contrato, en sustitución de D. J.N.C., según se establece en el art. 52 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público*

8.- Aprobación, si procede, de la segunda prórroga prevista en el contrato de suministro de GASOLEO "C" para calefacción y agua caliente sanitaria en las instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal (exp. nº 37), con Suministros Energéticos Madrid, S.A.

El Sr. G.A. explica que la primera prórroga finaliza el 8 de agosto de 2019 y se solicita la aprobación la segunda prórroga prevista en el contrato según la propuesta del Vicepresidente.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los seis Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar, la segunda prórroga prevista en el contrato del Suministro de Gasoleo "C" para calefacción y agua caliente sanitaria en las instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal (exp. nº 37), con la empresa Suministro Energéticos Madrid, S.A., del 9 de agosto de 2019 al 8 de agosto de 2020.*

9.- Aprobación, si procede, de la segunda prórroga prevista en el contrato de Explotación de Cafetería de Piscinas Cubierta y de Verano El Val (exp. nº 35)

El Sr. G.A. informa que la primera prórroga finaliza el 30 de junio de 2019 y se solicita la aprobación de la segunda prórroga según la propuesta del Vicepresidente.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los seis Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar la segunda prórroga prevista en el contrato de Explotación de la Cafetería Restaurante en las Piscinas Cubierta y de Verano El Val (exp. nº 35), con D. Emilio Garzón Simón, del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.*

10.- Aprobación, si procede, de la declaración de desierto del procedimiento abierto para el suministro de maquinaria en alquiler.

El Sr. G.A. explica no se presentó ninguna oferta en el procedimiento, por lo que se tendrá que hacer este suministro a través de un contrato menor, debiendo aprobar antes la declaración de desierto del procedimiento.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los seis Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Declarar desierto el procedimiento abierto para la contratación del suministro de maquinaria en alquiler.*

11.- Aprobación, si procede, de la adjudicación definitiva del contrato administrativo especial, mediante procedimiento abierto, para la explotación del bar cafetería del Polideportivo Val (exp. nº 59) a la empresa EMBENESO, S.L.

El Sr. G.A. explica que se ha realizado todo el procedimiento, se presentaron 2 licitadores, resultando como mejor calificada en el proceso la empresa EMBENESO, S.L.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los seis Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar la adjudicación definitiva del contrato administrativo especial para la explotación del Bar Cafetería del polideportivo El Val (exp. 59) a la empresa EMBENESO, S.L. El contrato se realizará por dos años y la*

posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una, según se prevé en los pliegos que rigen dicha licitación, y con un canon a favor del Organismo Autónomo de 775, 00 € mensuales IVA excluido.

- *Nombrar a D. A.A.R., Jefe Administrativo del Organismo, como responsable de este contrato, según establece el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

12.- Aprobación, si procede, de la adjudicación definitiva del contrato administrativo especial, mediante procedimiento abierto, para la explotación del bar cafetería del Complejo Deportivo Espartales (exp. nº 61) a la empresa ROEX MARISQUERÍA, S.L.

El Sr. G.A. explica que realizado todo el procedimiento y habiéndose presentado 3 empresas, la empresa que la mesa propone como adjudicataria por haber resultado la mejor calificada es la empresa ROEX MARISQUERÍA, S.L., y se solicita su aprobación.

La Sra. Santana Gordón, pregunta porque los criterios en las dos últimas licitaciones, la cafetería del Juncal y la Cafetería de Espartales, no son los mismo, por ejemplo, el criterio de existencia de un plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar en la empresa licitadora, que si puntúa en la licitación del punto anterior y no en este.

La Sra. Santana González responde que en la práctica hay que criterios que son difíciles de acreditar por parte de la empresa y se decide en posteriores licitaciones poner otro que resulte más fácil su acreditación.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por cinco votos a favor de los Consejeros presentes con derecho a voto, (1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales) y una abstención (1 Grupo Partido Popular), acuerda:

- *Aprobar la adjudicación definitiva del contrato administrativo especial para la explotación del Bar Cafetería del Complejo Deportivo Espartales (exp. nº 61) a la empresa ROEX MARISQUERÍA, S.L. El contrato se realizará por dos años y la posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una, según se prevé en los pliegos que rigen dicha licitación, y con un canon a favor del Organismo Autónomo de 927,50 € mensuales IVA excluido.*
- *Nombrar a D. E.R.S., Encargado de Instalaciones del Organismo, como responsable de este contrato, según establece el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

13.- Aprobación, si procede, de la adjudicación definitiva, del contrato de servicios de mantenimiento e inspección de sistemas de protección contra incendios (exp. nº 58) a la empresa FERMALUX, S.L.

El Sr. G.A. explica que en este proceso se presentaron 4 empresas, la que resultó primera clasificada presentó una oferta anormalmente baja, por lo que se le pidió que justificara como podía asumir la prestación del servicio con esos precios, y no sólo no lo justificó, sino que hubo que excluirla del proceso porque lo que hizo fue presentar otra oferta distinta, por lo que la mesa propone a FERMALUX, S.L. que tras la exclusión de la otra empresa del proceso fue la que quedó mejor clasificada.

El Sr. G.A. explica que, en este caso, el contrato es por cinco años porque las inspecciones de los extintores, retimbrados y demás se realiza cada 5 años, por lo que hay que hacer coincidir que como mínimo el contrato sea por esos 5 años.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los seis Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar la adjudicación definitiva del contrato de servicios de mantenimiento e inspección de sistemas de protección contra incendios (exp. nº 58) a la empresa FERMALUX, S.L. El contrato se realizará por cinco años sin posibilidad de prórrogas, según se prevé en los pliegos que rigen dicha licitación, y por un precio de 3.569,50 € anuales IVA incluido.*

- *Nombrar a D. M.U.R., Auxiliar de Seguridad del Organismo, como responsable de este contrato, según establece el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

14.- Información de la resolución de mutuo acuerdo, del contrato de explotación de la cafetería restaurante del Polideportivo El Juncal y el quiosco bar de la Piscina de Verano Parque O'Donnell, y aprobación, si procede, de la incautación de la fianza,

El Sr. G.A. informa que se solicita la incautación de la fianza del actual contrato, para así dar por finalizado el proceso actual y poder iniciar un nuevo proceso con la aprobación de unos nuevos pliegos y dar continuidad al servicio de cafetería bar en el Polideportivo El Juncal y el quiosco bar de la Piscina de Verano Parque O'Donnell fundamentalmente durante la temporada de verano.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los seis Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar la resolución del contrato por mutuo acuerdo con incautación de la fianza depositada por la empresa, Sehoscol Díaz, S.L.U., para responder de la concesión del servicio de explotación de Cafetería Restaurante en la Ciudad Deportiva Juncal y quiosco en Piscina de Verano Parque O'Donnell, por importe de 2.540,40 €*

La Secretaria informa que a continuación, y antes de ruegos y preguntas se tratarán los dos puntos que se enviaron fuera del orden del día y que no se incluyeron por no estar los informe a tiempo.

16.- Aprobación, si procede, de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación administrativa especial por procedimiento abierto de la explotación de la cafetería restaurante del Polideportivo El Juncal y el quiosco bar de la piscina de verano Parque O'Donnell, así como el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

El Sr. G.A. explica que como consecuencia del punto anterior y esa necesidad de mantener el servicio de cafetería en ambas instalaciones se proponen para su aprobación los pliegos para el inicio de un nuevo proceso que sale por un canon anual de 16.356,72 € anuales y un contrato de dos años con posibilidad de dos prórrogas de un año cada una.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los seis Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para contratar mediante procedimiento abierto, la explotación de la cafetería restaurante del Polideportivo El Juncal y el quiosco bar de la Piscina de Verano Parque O'Donnell (exp. nº 63) por el plazo de dos años y la posibilidad de dos prórrogas más de un año cada una, por un canon anual de 16.356,72 € anuales (IVA excluido), así como el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.*

16.- Aprobación, si procede, de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para contratar mediante procedimiento abierto el Servicio de Vigilantes de Seguridad y control de accesos en instalaciones deportivas, así como la aprobación del gasto, del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de licitación.

El Sr. G.A. explica que como consecuencia de la finalización de ambos contratos en agosto es necesario realizar una nueva licitación para mantener la continuidad del servicio, sobretodo ahora que llega la temporada de piscinas de verano. La licitación sale por 216.000,00 € anuales por el plazo de un año y posibilidad de una única prórroga de seis meses. Se divide en dos lotes, uno para vigilantes de seguridad y otros para controladores.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los seis Consejeros presentes con derecho a voto: 1 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto, 1 Clubes Deportes Colectivos, y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para contratar mediante procedimiento abierto, el servicio de vigilantes de seguridad y control de accesos en instalaciones deportivas (exp. nº 64), por el plazo de un año y la posibilidad de una prórroga más de seis meses, con un presupuesto base de licitación de 216.000,00€ anuales que corresponden a 178.512,40 € más 37.487,60 € en concepto de IVA, así como aprobar el gasto, el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.*

Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas por parte de ninguno de los consejeros el Sr. Vicepresidente, en previsión de que pueda ser el último consejo de la legislatura aprovecha para agradecer el trabajo de todos los Consejeros, del personal del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, a la secretaria del Consejo de Administración, a la Intervención Municipal y al personal de la Concejalía de Deportes, esperando haber contribuido a la mejora del Deporte de la Ciudad.

Siendo las 17.38 h y sin más temas que tratar el Sr. Vicepresidente da por finalizada la sesión.

Anexo I

(Acta del Consejo celebrado el 11/04/2019)

DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL 2018/2019

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ORGANISMO AUTONOMO EN
DEPORTE ESCOLAR MUNICIPAL HASTA EL 07/04/2019**

DEPORTES COLECTIVOS

- **Nº de jornadas:**
 - Baloncesto:
 - Benjamin y Prebenjamin: 15
 - Alevin Local e Infantil Mancomunada: 16
 - Mancomunadas Cadete: 17
 - Balonmano:
 - Prebenjamin, Benjamin y Alevin: 15.
 - Futbol Sala:
 - Baby-4: 12.
 - Prebenjamin: 14.
 - Benjamin: 14.
 - Alevin: 14.
 - Infantil: 14.
 - Cadete-Juvenil: 15.
 - Mancomunada Alevin (participa en mancomunada y local): 12
 - Mancomunada Infantil (participan 2 equipos en mancomunada y local): 18
 - Mancomunada Cadete (participan 2 equipos en mancomunada y local): 22
 - Mancomunada Juvenil (participa en mancomunada y local): 14
 - Fútbol-7:
 - Baby 4, Prebenjamin, Benjamin, Alevin: 16
 - Cadete-Juvenil: 10
 - Voleibol:
 - Prebenjamin: 13
 - Benjamin: 13
 - Alevin: 13
 - Infantil: 16
 - Cadete-Juvenil: 14
- **Nº de encuentros:**
 - Baloncesto:
 - Prebenjamin: 195
 - Benjamin: 210
 - Alevin: 198
 - Infantil: 24
 - Cadete: 9
 - Balonmano:
 - Prebenjamin: 15
 - Benjamin: 45
 - Alevin: 30
 - Futbol Sala:
 - Baby-4: 30
 - Prebenjamin: 128
 - Benjamin: 85
 - Alevin: 85
 - Infantil: 42
 - Cadete-Juvenil: 45
 - Mancomunada Alevin: 8
 - Mancomunada Infantil: 18
 - Mancomunada Cadete: 33
 - Mancomunada Juvenil: 7

- Fútbol-7: .
 - Prebenjamin: 224
 - Benjamin: 125
 - Alevin: 116
 - Cadete-Juvenil: 20
- Voleibol: .
 - Prebenjamin: 25
 - Benjamin: 25
 - Alevin: 82
 - Infantil: 42
 - Cadete/Juvenil: 88
- **Número de Equipos participantes**
 - Baloncesto: .
 - Prebenjamin: 28
 - Benjamin: 29
 - Alevin: 24
 - Infantil: 3 (organizamos Mancomunada con 7, que después son 10 en 2º fase)
 - Cadete: 1 (organizamos Mancomunada con 12)
 - Balonmano: .
 - Prebenjamin: 2
 - Benjamin: 6
 - Alevin: 5
 - Futbol Sala: .
 - Baby 4: 4
 - Prebenjamin: 21
 - Benjamin: 10
 - Alevin: 10
 - Infantil: 7
 - Cadete-Juvenil: 6
 - Alevin Mancomunada: 1
 - Infantil Mancomunada: 2
 - Cadete Mancomunada: 3
 - Juvenil Mancomunada: 1
 - Fútbol-7: .
 - Baby 4: 10
 - Prebenjamin: 22
 - Benjamin: 16
 - Alevin: 14
 - Cadete-Juvenil: 5
 - Voleibol: .
 - Prebenjamin: 5
 - Benjamin: 5
 - Alevin: 14
 - Infantil: 6
 - Cadete: 4
 - Juvenil: 6
- **Nº de participantes individuales**
 - Baloncesto:.
 - Prebenjamin: 327
 - Benjamin: 311
 - Alevin: 263
 - Infantil: 34
 - Cadete: 10
 - Balonmano: .
 - Prebenjamin: 17
 - Benjamin: 49
 - Alevin: 57
 - Infantil: 21
 - Cadete:
 - Futbol Sala: .
 - Prebenjamin: 245
 - Benjamin: 99

- Alevín: 109
- Infantil: 77
- Cadete: 36
- Juvenil: 18
- Fútbol-7: .
 - Prebenjamin: 306
 - Benjamin: 160
 - Alevín: 152
 - Cadete: 13
 - Juvenil: 40
- Voleibol: .
 - Prebenjamin: 19
 - Benjamin: 29
 - Alevín: 80
 - Infantil: 46
 - Cadete: 69
 - Juvenil: 24
- **Jornadas pendientes de realizar**
 - Baloncesto: 2 alevín, 3 infantil mancomunada, 4 cadete mancomunada.
 - Balonmano: 0.
 - Fútbol Sala: 0 ligas locales, 4 mancomunada cadete.
 - Fútbol-7: 3 menos en Cadete-Juvenil.
 - Voleibol: 0.

IV COPA CERVANTES

Ha comenzado el 6 de abril y finaliza el 31 de mayo

Baloncesto:

- Prebenjamin:
 - 23 equipos.
 - 8 grupos de 2/3 equipos + cuartos de final + semifinales + final.
 - 6-27 Abril, 11-18-25-31 Mayo.
- Benjamin:
 - 23 equipos.
 - 8 grupos de 2/3 equipos + cuartos de final + semifinales + final.
 - 6-27 Abril, 11-18-25-31 Mayo.
- Alevín:
 - 8 equipos (por invitación según clasificación)
 - Cuartos de final + semifinales + final
 - 18 y 25 mayo.

Balonmano:

- Prebenjamin:
 - 2 equipos
 - Ida y vuelta
 - 26 Abril y 10 Mayo
- Benjamin:
 - 6 equipos
 - 2 grupos + Final
 - 26 Abril, 10-17-24 Mayo
- Alevín:
 - 5 equipos.
 - 2 grupos + Final
 - 26 Abril, 10-17-24 Mayo

Futbol Sala:

- Baby 4:
 - 4 equipos
 - Un grupo sin clasificación.
 - 6-27 Abril, 11 Mayo.
- Prebenjamin:
 - 21 equipos
 - 7 grupos de 3 equipos sin clasificación.
 - 6-27 Abril, 11 Mayo.
- Benjamin:
 - 10 equipos
 - 3 grupos de 3 o 4 equipos + semifinales + final
 - 6-27 Abril, 11-18-25 Mayo
- Alevín:
 - 10 equipos
 - 3 grupos de 3 o 4 equipos + semifinales + final
 - 6-27 Abril, 11-18-25 Mayo
- Infantil:
 - 7 equipos
 - Cuartos de Final (ida y vuelta) + semifinales (ida y vuelta) + final
 - 6-27 Abril, 11-18-25 Mayo
- Cadete

- 3 equipos
- Grupo Único
- 6-27 Abril, 11 Mayo
- Juvenil:
 - 3 equipos
 - Grupo Único
 - 6-27 Abril, 11 Mayo

Fútbol-7:

- Cadete-Juvenil:
 - 5 equipos
 - 2 grupos + Final
 - 31 Marzo, 5-26 Abril-10 Mayo

Voleibol:

- Prebenjamin:
 - 5 equipos
 - 2 campeonatos, triangular 3 equipos, ida y vuelta 2 equipos
 - 26 Abril, 10-17 Mayo.
- Benjamin:
 - 5 equipos
 - 2 campeonatos, triangular 3 equipos, ida y vuelta 2 equipos
 - 26 Abril, 10-17 Mayo.
- Alevin:
 - 14 equipos
 - 4 campeonatos, grupo 3/4 equipos
 - 26 Abril, 10-17 Mayo.
- Infantil:
 - 6 equipos
 - 2 campeonatos de 3 equipos
 - 26 Abril, 10-17 Mayo.
- Cadete/Juvenil
 - 9 equipos
 - 3 campeonatos de 3 equipos
 - 26 Abril, 10-17 Mayo.

DEPORTES INDIVIDUALES

Ajedrez

Celebradas ya 4 jornadas

	PREBENJ.		BENJAMIN		ALEVIN		INFANTIL		CADETE		JUVENIL		TOALES	
	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE
1ª Jda	1º Jornada - Torneo de Reyes - Colegio Gredos San Diego													
26/01/2019	14	7	19	3	25	7	12	3	5	0	1	0	76	20
TOTAL	21		22		32		15		5		1		96	
2ª Jda	2º Jornada - Torneo de Navidad - Colegio Lope de Vega													
16/02/2019	13	7	21	4	34	6	16	3	4	0	2	1	90	21
TOTAL	20		25		40		19		4		3		111	
3ª Jda	3º Jornada - Copa Cervantes - Ciudad Deportiva Val													
09/03/2019	11	3	16	2	23	7	11	0	1	0	2	1	64	13
TOTAL	14		18		30		11		1		3		77	

4º jornada participación total 80 ajedrecistas

Pendiente realización Colegio San Gabriel 26 Abril (Torneo Infantil) y 11 Mayo Colegio Alborada (Torneo Clausura)

Atletismo

Celebradas 3 jornadas

	PREBENJ.		BENJAMIN		ALEVIN		INFANTIL		CADETE		TOALES	
	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE
1ª Jda	TROFEO de NAVIDAD - 1º Jornada Equipos											
14/12/2018	34	23	48	47	21	35	25	52	22	29	150	186
TOTAL	57		95		56		77		51		336	
2ª Jda	TROFEO de REYES - 2º Jornada Equipos											
25/01/2019	55	30	40	42	32	40	16	38	17	37	160	187
TOTAL	85		82		72		54		54		347	
3ª Jda	1º Jornada Individual											
29/03/2019	62	45	52	51	38	39	27	39	24	39	203	213
TOTAL	107		103		77		66		63		416	

Suspendidas jornadas 8-15-22 marzo por obras en la pista de Atmo Antonio Fernández Ortiz.

Aplazada jornada 5 abril durante el transcurso de la misma por inclemencias meteorológicas

Recolocadas jornadas, quedan pendientes 26 abril, 11 y 18 mayo

Bádminton

Celebradas 2 jornadas con 50 participantes entre ambas, en el IES Antonio Machado ambas

Campo a Través

Celebradas 7 pruebas

	PREBENJ.		BENJAMIN		ALEVIN		INFANTIL		CADETE		TOTALES		
	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	
1ª Jda	Cross Apertura Temporada - CDM Val - PISTA ATMO ANTONIO FDEZ ORTIZ												
20/10/2018	62	53	28	47	21	33	9	14	7	7	127	154	
TOTAL	115		75		54		23		14		281		
2ª Jda	Cross Junta Municipal Distrito III - LA GARENA												
19/01/2019	51	55	35	48	20	31	15	14	8	7	129	155	
TOTAL	106		83		51		29		15		284		
3ª Jda	Cross Junta Municipal Distrito I - PARQUE O'DONNELL												
10/02/2019	68	51	40	41	32	36	17	19	6	5	163	152	
TOTAL	119		81		68		36		11		315		
4ª Jda	Cross San Gabriel - COLEGIO SAN GABRIEL												
24/02/2018	163	126	98	74	65	95	64	54	32	26	422	375	
TOTAL	289		172		160		118		58		797		
5ª Jda	Cross Junta Municipal Distrito IV - ESPARTALES												
09/03/2018	52	59	35	47	19	31	16	16	8	6	130	159	
TOTAL	111		82		50		32		14		289		
6ª Jda	Cross Junta Municipal Distrito V - ERMITA VIRGEN DEL VAL												
23/03/2019	51	50	26	35	14	24	14	15	2	4	107	128	
TOTAL	101		61		38		29		6		235		
7ª Jda	Cross Junta Municipal Distrito II - Arboreto del Mediterraneo												
06/04/2018	23	19	16	18	13	12	8	9	1	4	61	62	
TOTAL	42		34		25		17		5		123		

Queda por celebrar Cross clausura en Pista de Atletismo Antonio Fernández Ortiz el 11 mayo

Gimnasia Rítmica

Celebradas jornadas individuales (toma de control, nivel Amarillo y nivel Blanco-Celeste)

	PREBENJ.		BENJAMIN		ALEVIN		INFANTIL		CADETE		JUVENIL		TOTALES	
	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE
1ª Jda	TOMA DE CONTROL - Pabellón Demetrio Lozano (Antiguo Virgen del Val)													
10/03/2019	0	46	1	65	0	70	0	36	0	16	0	9	1	242
TOTAL	46		66		70		36		16		9		243	
2ª Jda	1º Jornada Competición - Nivel Amarillo - Pabellón Demetrio Lozano (Antiguo Virgen del Val)													
16/03/2019	1	20	1	31	0	47	0	18	0	9	0	9	2	134
TOTAL	21		32		47		18		9		9		136	
3ª Jda	2º Jornada Competición - Nivel Blanco y Celeste - Pabellón Demetrio Lozano (Antiguo Virgen del Val)													
23/03/2019	0	20	0	34	0	41	0	16	0	8	0	0	0	119
TOTAL	20		34		41		16		8		0		119	

Queda por celebrar jornada conjuntos sábado 27 de Abril en pabellón Demetrio Lozano (antiguo Virgen del Val)

Kárate

Celebradas jornadas el 15 de diciembre en pabellón Demetrio Lozano (antiguo Virgen del Val) y 19 de enero en pabellón Espartales

Queda por celebrar 2º jornada Local Deporte Escolmar Municipal: Kata-Bogu, el domingo 28 de abril en el pabellón de Espartales

Natación

Celebradas 6 jornadas

Finalizada la competición, a falta de datos de la última prueba.

	PREBENJ.		BENJAMIN		ALEVIN		INFANTIL		CADETE		TOTALES		
	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	MA	FE	
1ª Jda	1ª JORNADA											88	98
17/11/2018	16	21	27	22	21	34	12	14	12	7			
TOTAL	37		49		55		26		19			186	
2ª Jda	2ª JORNADA											65	85
15/12/2018	8	19	23	18	15	25	10	13	9	10			
TOTAL	27		41		40		23		19			150	
3ª Jda	3ª JORNADA											58	72
19/01/2019	10	15	19	17	12	26	10	7	7	7			
TOTAL	25		36		38		17		14			130	
4ª Jda	4ª JORNADA											57	72
23/02/2019	11	17	22	17	11	21	7	10	6	7			
TOTAL	28		39		32		17		13			129	
5ª Jda	5ª JORNADA											42	64
16/03/2019	9	17	15	14	10	20	5	7	3	6			
TOTAL	26		29		30		12		9			106	
6ª Jda	6ª JORNADA											0	0
TOTAL	0		0		0		0		0			0	
subtotales	54	89	106	88	69	126	44	51	37	37	310	391	
TOTALES	143		194		195		95		74			701	

Anexo II

(Acta del Consejo celebrado el 11/04/2019)

EVENTOS DE INTERÉS REALIZADOS EN FEBRERO-MARZO

CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL

Febrero

- 10/02/2019 - **Campo a través:** III Cross Escolar – Junta Municipal Distrito I – Zona “Parque O’Donnell” Participantes: 315
- 16/02/2019 - **Ajedrez:** II Jornada Circuito Inter-Escolar – Torneo de Carnavales (Colegio Lope de Vega) Participantes: 111
- 23/02/2019 - **Natación:** IV Jornada Fase Local (CDM Val) Participantes: 129
- 23/02/2019 - **Natación:** V Jornada Federada Liga Madrid (CDM Val) Participantes: 135
- 24/02/2019 - **Campo a través:** IV Cross Escolar – Memorial Tiburcio García “Colegio San Gabriel” Participantes: 797

Marzo

- 09/03/2019 - **Campo a través:** V Cross Escolar – Junta Municipal Distrito IV – Zona “Espartales” Participantes: 289
- 09/03/2019 - **Ajedrez:** III Jornada Circuito Inter-Escolar – Copa Cervantes (Colegio Nª Señora del Val) Participantes: 77
- 10/03/2019 - **G. Rítmica:** Tomas de control (CDM Val) Participantes: 243
- 16/03/2019 - **G. Rítmica:** 1ª Jornada Nivel “AMARILLO” y Conjuntos (CDM Val) Participantes: 136
- 16/02/2019 - **Natación:** V Jornada Fase Local (CDM Val) Participantes: 106
- 16/02/2019 - **Natación:** VI Jornada Federada Liga Madrid (CDM Val) Participantes: 145
- 23/03/2019 - **G. Rítmica:** 2ª Jornada Nivel “BLANCO” y “CELESTE” (CDM Val) Participantes: 119
- 23/03/2019 - **Campo a través:** VI Cross Escolar – Junta Municipal Distrito V – Zona “Ermita del Val” Participantes: 235
- 29/03/2019 - **Atletismo:** 1ª Jornada individual (CDM Val) Participantes: 416

Abril

- 05/04/2019 - **Ajedrez:** IV Jornada Circuito Inter-Escolar – Torneo Infantil (IES Ignacio Ellacuría) Participantes: 80
- 06/04/2019 - **Campo a través:** VII Cross Escolar – Junta Municipal Distrito II – Zona “Arboreto Reyes Católicos” Participantes: 124
- 06/04/2019 - **Natación:** VI Jornada Fase Local (CDM Val) Participantes: 125
- 06/04/2019 - **Natación:** VII Jornada Federada Liga Madrid (CDM Val) Participantes: 180

PARTICIPACIÓN TOTAL: 3.762

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Marzo

- 02/03/2019 - **Judo:** Campeonato de España Junior (CDM Espartales) Participantes: 550
- 09/03/2019 - **Kárate:** Campeonato de Madrid de Katas Participantes: 641
- 09/03/2019 - **Tiro con arco:** II Encuentro de Arqueras Participantes: 30
- 16-17/03/2019 - **Patín Artístico:** Trofeo Federación 2019 Junior, Senior y Solo Danza (Todas las categorías) Participantes: 180
- 16-17/03/2019 - **Baloncesto:** Torneo Selecciones Autonómicas Minibasket. Participantes: 45
- 17/03/2019 - **Atletismo:** IX Media Maratón – XLI Carrera Popular (Alcalá Ciudad) Participantes: 1449
- 19/03/2019 - **Formación:** I Jornada Sports Vs Violence (Para alumnos/as 5º-6º de Primaria y Profesionales en CEIP A. Machado) Participantes: 150
- 24/03/2019 - **Marcha Ciclo-turista:** I Marcha Homenaje Jesus Rodríguez Magro (Alcalá Ciudad) Participantes: 700
- 30/03/2019 - **Petanca:** Memorial Manuel Torres. C.P Henares. Participantes: 80
- 30-31/03/2019 - **Patín Artístico:** VII Trofeo Nacional de Patinaje Ciudad de Alcalá de Henares. Participantes: 150

Abril

- 04/04/2019 - **Formación:** II Jornada Sports Vs Violence (Para alumnos/as 5º-6º de Primaria y Profesionales en CEIP Espartales) Participantes: 150

PARTICIPACIÓN TOTAL: 4.125

PRÓXIMOS EVENTOS CDM

Abril

- 26/04/2019 - **Atletismo:** 2ª Jornada individual (CDM Val)

- 27/04/2019 - **Ajedrez:** V Jornada Circuito Inter-Escolar – Copa Cervantes (CDM Val)
28/04/2019 - **Kárate:** 2ª Jornada Kata Baggu DEM

Mayo

- 08/05/2019 - **Formación:** III Jornada Sports Vs Violence (Para alumnos/as 5º-6º de Primaria y Profesionales)
10/05/2019 - **Atletismo:** 3ª Jornada individual (CDM Val)
11/05/2019 - **Campo a través:** Cross Clausura Temporada 2018/19
11/05/2019 - **Ajedrez:** VI Jornada Circuito Inter-Escolar – Torneo Clausura (Colegio Alborada)
12/05/2019 - **Fútbol sala:** Fase Zonal CAM Infantil DEM
31/05/2019 - **Clausura del Deporte Infantil en Pabellón del Complejo Espartales**

Junio

- 15/06/2019 - **Baloncesto:** Fase Final CAM Infantil Masculino/Femenino DEM
16/06/2019 - **Baloncesto:** Fase Final CAM Cadete Masculino/Femenino DEM

PRÓXIMOS EVENTOS CONCEJALÍA DE DEPORTES

Abril

- 13/04/2019 - **Fútbol:** Liceo Cup (R.S.D Alcalá)
15-16-17/04/2019 - **Baloncesto:** VIII Torneo Ciudad de Alcalá
19-20-21/04/2019 - **Petanca:** III Open Internacional de Petanca
27/04/2019 - **G. Rítmica:** Jornada Interescolar Y Conjuntos

Mayo

- 3-4-5/05/2019 - **Balonmano:** Fase Final federada Infantil
04/05/2019 - **Petanca:** Cmpto. Primavera (C.P Los Amigos)
05/05/2019 - **Ciclismo:** XXI Gran Premio Macario Ayto. de Alcalá de Henares
- **Ciclismo:** III Trofeo Ciclismo Escolar Alcalá de Henares
10-11-12/05/2019 - **Hípica:** Concurso Hípico Nacional 4 estrellas
11/05/2019 - **Mini Voleibol:** Fase Final Minivoleibol (Benjamín y Alevín)
11/05/2019 - **Fútbol 7:** VII Memorial Albertito Campeón
12/05/2019 - **Kárate:** Fase Zonal Federada de Deporte Infantil
18/05/2019 - **Atletismo:** 17 Run Fun Solidaria Colegio Sto. Tomás de Aquino

Junio

- 05/06/2019 - **Multideporte:** I Olimpiadas Solidarias (APS Primaria)
06/06/2019 - **Multideporte:** II Olimpiadas Solidarias (APS Secundaria)
08-09/06/2019 - **Baloncesto:** Torneo de Minibasket DIA DEL MINI DE LA COMUNIDAD
29/06/2019 - **Ciclismo:** III Gran Premio Excmo. Ayto. Alcalá de Henares (XCO)
- **Ciclismo:** I Gran Premio Internacional Excmo. Ayto de Alcalá de Henares (XCO)

Anexo III

(Acta del Consejo celebrado el 11/04/2019)

ACTUACIONES ÚLTIMAS EN LA MEJORA DE INSTALACIONES EN CIUDAD DEPORTIVA

Pabellón el Val

- Finalizada las actuaciones en el techo del Pabellón
- Actualmente realización de trabajos en el Gimnasio
- Posteriormente se acometerán los vestuarios

Pista de atletismo Val “Antonio Fernández Ortiz”

Ya está en uso desde el lunes 1 de abril, falta la recepción definitiva cuando se realicen algunas pequeñas actuaciones correctoras.

Colocación de Asientos en la grada del campo de futbol 11 del Val. 420 asientos

Instalados y en funcionamiento.

3ª pista de tenis de tierra batida

Comenzadas las actuaciones el 8/04/19 prevista su finalización el 17/04/19.

Pistas de Tenis del Juncal, reforma del pavimento de las 4 pistas.

Preparados para empezar, están esperando a la climatología.